CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios de apoyo a la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO.",** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte del señor (a) **LIZETH MELISSA MARQUEZ HERRERA,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1140889756**,** quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II y debidamente validada a través del Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional.

En virtud de lo anterior, se concluye que **LIZETH MELISSA MARQUEZ HERRERA,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide la presente certificación en el mes de enero de 2026.

Atentamente,

EUCARIS NAVARRO MANZUR
Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

Proyectó: Karen Zarate Herrera – Asesora de Despacho/ Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
Revisó: Eucaris Navarro Manzur– Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional/ Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial